**Tarea 2. Tema 3: La colonia y los derechos de los indios** (Quesada 40 – 51)

Instrucciones:

* La tarea hay que entregarla antes del comienzo de la clase del lunes 1 de octubre colocándola en el buzón de entrega correspondiente en los materiales de estudio del IS.
* Por favor, responde a cada pregunta con uno o dos párrafos utilizando la información de la lectura obligatoria y tus propias reflexiones.
* El objetivo de la tarea es hacerte pensar analítica y sintéticamente acerca de la lectura de esta semana y prepararte para las actividades y debates en clase.
* Al principio de la clase siguiente comentaré algunas de las tareas corregidas y justificaré la calificación que haya puesto.

1.- Quesada divide la conquista del continente americano en varias etapas. ¿Cuáles son?

2.- ¿Cuáles fueron las principales razones de la victoria de los conquistadores españoles sobre los grandes imperios azteca e inca? ¿Fueron estos los territorios más difíciles de conquistar?

3..- ¿Qué imagen tenían los primeros conquistadores de los habitantes de América? ¿Con qué pueblos o personajes imaginarios los compararían? ¿Qué consecuencias tuvieron estas expectativas?

4.- ¿Cuántos habitantes del continente americano murieron en los años siguientes a la llegada de los europeos? (En el manual no está muy claro, pero puedes consultar otras fuentes.) ¿Fueron los españoles los responsables de tantas muertes? ¿De qué manera?

2.- Muchas veces se disculpa la crueldad de los conquistadores y colonos españoles con el argumento del "relativismo cultural", es decir, que se trataba de actos que en aquella época no se consideraban tan malos. Sin embargo, gente como Bartolomé de Las Casas protestaba con todas sus fuerzas ante estos actos. ¿Cómo interpretas tú este enfrentamiento? ¿Qué piensas del relativismo cultural? ¿Cuál es la relevancia de la figura de Bartolomé de Las Casas?

3.- ¿Cómo justificaban los españoles su presencia en las Indias y su gobierno sobre los indígenas?

4.- ¿Por qué considera Quesada que Francisco de Vitoria es el fundador del Derecho Internacional moderno?